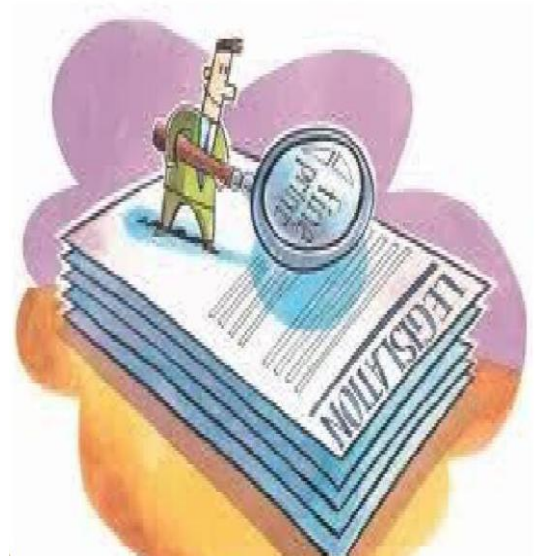




UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRION.

FACULTAD DE EDUCACIÓN.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL Y ARTE



SÍLABO POR COMPETENCIA

CURSO: LEGISLACION EDUCACIONAL



SÍLABO DEL CURSO

LEGISLACION EDUCACIONAL

I. DATOS GENERALES

LÍNEA DE CARRERA	FORMACION TECNOLOGICA Y DIDACTICA.
SEMESTRE ACADÉMICO	2026 -I
CÓDIGO DEL CURSO	255
CREDITSOS	03
HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES 04 Teóricas: 02 Practicas: 02
PRE REQUISITO	205
CICLO	IV
SECCIÓN	UNICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	Dr. Daniel Lecca Ascate
CORREO INSTITUCIONAL	dlecca@unjfsc.edu.pe
N° DE CELULAR.	962617875



II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO.

La asignatura pertenece al área de formación específica, línea de formación tecnológica de gestión institucional siendo de carácter teórico – práctico, se analizará la legislación educativa vigente del Perú, así como los principios fundamentales y normativos que rigen el sistema educativo.

Así como su aplicación en el aula y en la gestión educativa.

Competencia:

Analiza e interpreta las normas constitucionales y legales, relacionados con la gestión pedagógica, administrativa y laboral y al sindicato como organización gremial defensora del respeto de las normas.

Capacidades:

Analiza la legislación relacionada con la educación, estableciendo la jerarquía.

Identifica y clasifica las normas legales: pedagógicas, administrativas y laborales.

Desarrolla talleres de análisis e interpretación de normas educacionales y elaboración de compendio de normas concordadas, decretos y directivas institucionales.

Analiza e interpreta la naturaleza gremial del sindicato.

Contenidos:

La Legislación Educacional y su jerarquía: constitución Política, Ley general de Educación, Ley del Sector Educación, Reglamentos, decretos, Resoluciones.

Clasificación de normas educacionales: normas pedagógicas, normas administrativas y normas laborales.

Taller de análisis e interpretación de normas y de elaboración de compendio de normas educacionales concordadas, decretos y Directivas a nivel institucional.

Sindicato: significado, características, principios, funciones y estrategias.

Taller de elaboración de compendio de normas educacionales concordantes y de elaboración de Decretos y Directivas a nivel institucional.



II. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Analiza la legislación relacionada con la educación, estableciendo la jerarquía de leyes.	La Constitución Política del Perú naturaleza y concepción de los derechos fundamentales de la persona humana y su relación con la legislación educacional	1-4
UNIDAD II	Identifica y clasifica las normas legales: pedagógicas, administrativas y laborales	Normas legales, pedagógicas, administrativas y laborales en el proceso educativo.	5-8
UNIDAD III	Desarrolla talleres de análisis e interpretación de la Ley de Educación N° 28044 y otras normas educacionales y elaboración de compendio de normas concordadas, decretos y directivas institucionales	Lineamientos generales de la Ley de Educación N° 28044 que establece los lineamientos generales de la educación.	9-12
UNIDAD IV	Analiza e interpreta la naturaleza gremial del sindicato. Ley Reforma Magisterial N° 29944.	Ley de Reforma Magisterial N° 29944 tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo y en las instancias de gestión educativa descentralizada.	13-16



III. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

NÚMERO	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Analiza y juzga la realidad política, y el control del poder valorando la vida democrática.
2	Explica los derechos de la persona humana asumiendo el respeto por la humanidad
3	Participa en la defensa de los derechos humanos de las personas a través de campañas. Elaboran afiches virtuales.
4	Crea un audio visual sobre los derechos humanos y análisis críticos..
5	Comprende y compara a través de cuadro sinóptico las diferentes normas legales con facilidad. (5 y 6)
6	Analiza con capacidad reflexiva sobre la ley general de educación.
7	Explica que el Estado debe proveer los servicios públicos necesarios para lograr la universalización de la educación.
8	Juzga que el estado y la sociedad tienen el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación.
9	Valora la conformación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para el desarrollo de la vida democrática.
10	Explica que el Estado debe proveer los servicios públicos necesarios para lograr la universalización de la educación.
11	Identifica y explica disposiciones importantes que deben ser parte de su bagaje informativo sobre la relación estado – profesor.
12	Reconoce la importancia del profesor en el proceso educativo , sindical y su proyección a la sociedad y familia.
13	Debate críticamente sobre la importancia de la ética en la formación profesional .



IV.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Analiza la legislación relacionada con la educación, estableciendo la jerarquía.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD.
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	El Estado, la Nación y el Territorio.	Analiza y juzga la realidad política, formas de estado y el control del poder valorando la vida democrática.	Valora la importancia del estado de derecho y la vida en democracia	Exposición magisterial Uso de diapositiva Lectura.	Analiza y juzga la realidad política, y el control del poder valorando la vida democrática.
2	Estructura legislativa del Perú: - La Constitución Política. - Los Tratados Internacionales. - La Ley.	Analiza, y explica la jerarquía de las normas constitucionales, valorando su importancia en la vida democrática del país.	Sustenta la necesidad de una estructura legislativa en el país para la vida nacional	Uso de diapositiva Lectura. Trabajo de grupo.	. Analiza y juzga la realidad política, y el control del poder valorando la vida democrática.
3	De los Derechos Fundamentales de la Persona Humana. Artículos del 1 al.3.	Explica y fundamenta los artículos 1 al 3 de los derechos fundamentales de la persona humana participando en su defensa.	Asume la defensa de los derechos humanos fundamentales de la persona.	Trabajo de grupo. Exposición. Lectura de Constitución.	Participa en la defensa de los derechos humanos de las personas a través de campañas. Elaboran afiches virtuales.
4	Derechos Sociales, Económicos, Políticos y deberes de la persona.	Explica y fundamenta los derechos Sociales, Económicos, Políticos y deberes de la persona humana.	Participa en la defensa de los derechos de la persona humana.	Trabajo Grupal y exposición. Organizadores visuales.	Crea un audio visual sobre los derechos humanos y análisis críticos..
Unidad Didáctica I:	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Evaluación escrita de la Unidad Didáctica (Manejo de saberes). Cuestionario ..		Diseña a través de imágenes visuales la estructura del estado y los derechos de la persona humana individual o grupal. Soluciones a problemáticas propuestas.		Explica que el rol del Estado es la de garantizar el bien común de las personas y asegurar para ello el financiamiento del presupuesto nacional para educación..



CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: Identifica y clasifica las normas legales: pedagógicas, administrativas y laborales					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA .	INDICADORERS DE LOGRO DE LA CAPACIDAD.
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
5	Normas con rango de ley: Decretos y Resoluciones: - Decreto Supremo. - Resolución Suprema. - Resolución Ministerial. - Resolución Directoral y otras.	Identifica la diferencia de cada una las normas según la estructura legislativa. Diseña un ejemplo de cada uno de las normas de rango de ley.	Aprueba la importancia de la organización jurídica en la vida nacional y establece comparaciones de las normas de rango de ley participando de ella...	Lectura comentada,exponen Lluvia de ideas. Debate.	Comprende y compara a través de cuadro sinóptico los diferentes normas legales con facilidad.
6 - 7	Ley General de Educación N° 28044. Fundamentos y Disposiciones.	Analiza y comprende los contenidos de la ley general de educación. Artículo 01 - 06	Participa formulando preguntas sobre la importancia y aplicación de la Ley de Educación.	Lluvia de ideas. Separatas de la ley general de educación. Video. Guía de práctica.	Analiza con capacidad reflexiva sobre la ley general de educación artículo 01 – 06 para establecer los lineamientos generales de la educación.
8	Ley General de Educación N° 28044	Analiza los fundamentos y disposiciones generales en relación a la educación. Artículo 07 - 11	Muestra una capacidad reflexiva y critica.	Exposición. Exposición grupal	Analiza con capacidad reflexiva la ley general de educación. artículo 07 – 11 para establecer los lineamientos generales de la educación.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
Evaluación escrita de la Unidad Didáctica. Cuestionario.		Crea un video sobre la Educación, Libertad de enseñanza, Formación ética, principios de la educación como lineamientos de la política educativa.		Reconoce la importancia de las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y de la sociedad en su función educador. Respeto y responsabilidad en el chat.	

Unidad Didáctica II :



CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: Desarrolla talleres de análisis e interpretación de normas educacionales y elaboración de compendio de normas concordadas, decretos y directivas institucionales					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA .	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
9-10	Universalización, calidad y equidad de la educación. Rol del Estado y la Sociedad	Interpreta y evalúa el rol del estado y la sociedad en la educación	Valora los aportes del estado y la sociedad en el desarrollo educativo	Trabajo de grupo. Exposición.	Juzga que el estado y la sociedad tienen el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación.
11	La Estructura del Sistema Educativo.	Comprende la importancia de la estructura del sistema educativo	Usa adecuadamente los conceptos sobre los ámbitos, áreas y sectores de la estructura del sistema educativo	Trabajo grupal. Ppt. Exposición.	Explica que el Estado debe proveer los servicios públicos necesarios para lograr la universalización de la educación
12	La Comunidad Educativa y la Gestión del Sistema Educativo.	Analiza, fundamenta la conformación y función de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.	Expone y explica las funciones de cada integrante de la comunidad educativa en la vida democrática de la institución educativa.	Exposición. Debate. Video. Diapositivas.	Valora la conformación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para el desarrollo de la vida democrática.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
Unidad Didáctica: III	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Evaluación escrita de la unidad didáctica. Cuestionario virtual.		Expone y explica a través de videos las funciones de cada integrante de la comunidad educativa en la vida democrática de la institución educativa..		Explica y contrasta la política normatividad sobre la gestión de instituciones educativas. Respeto y responsabilidad. Visitan Instituciones educativas y comunidad.



CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: Analiza e interpreta la naturaleza gremial del sindicato.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA .	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13-14	La Ley N°29944 de Reforma Magisterial. Carrera Pública Magisterial	Opina y expone en forma grupal sobre el objeto de la norma y las relaciones del estado y los profesores.	Valora la importancia de la profesión docente que se ejerce en nombre de la sociedad.	Exposición académica. Lluvia de ideas Video.	Identifica y explica disposiciones importantes que deben ser parte de su bagaje informativo sobre la relación estado – profesor.
15	Deberes, Derechos, Estímulos, Sanciones y Terminos de la Carrera.	Analiza y explica los derechos fundamentales del profesorado respetando su ordenamiento.	Participa en forma crítica en el análisis de los contenidos de la los Deberes y Derechos.	Trabajo Grupal. Exposición.	Reconoce la importancia del profesor en el proceso educativo , sindical y su proyección a la sociedad y familia.
16	Jornadas de Trabajo, Vacaciones y Situaciones Administrativas.	Identifica y explica los cambios que debe generarse en el docente para estar acorde a la Ley.	Expone y valora las funciones con dignidad del profesor en la comunidad educativa.	Trabajo Grupal. Exposición.	Debate críticamente sobre la importancia de la ética profesional a través de escenificaciones.
Unidad Didáctica IV:	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Evaluación escrita de la Unidad Didáctica Cuestionario.		Presentación de resumen y decálogo de valores a través de un video o diapositiva.		Explica y debate sobre los ámbitos de intervención profesional, debate sobre la importancia de la ética en la formación sindical.



V. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados, básicamente serán:

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES:

- Guía resumen por unidades
- Separatas con contenidos temáticos
- Google Meet.
- Repositorios de datos.

2. Medios Informáticos:

- Computadora
- Tablet.
- Celulares.
- Internet.
- Plataforma virtual.

VI. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1.Evidencia de Conocimiento.

La evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta y propone estrategias valorativas para formular hipótesis y dar respuestas a soluciones.

Autoevaluación que el alumno reconozca sus debilidades y fortalezas con preguntas simples y abiertas.

2.Evidencias de Desempeño:

- Comportamiento en el aula virtual, puntualidad y respeto.
- Comparte opiniones y difiere de ellas.
- Se interesa por ampliar sus conocimientos.
- Demuestra responsabilidad y puntualidad.
- Explica conocimientos del quehacer educativo.
- Identifica teóricamente los ámbitos de intervención profesional, debate sobre la importancia de la ética.

3.Evidencias de Producto:

- Entrega oportuna de los trabajos.
- Diseña a través de imágenes visuales la estructura del estado y los derechos de la persona humana individual.
- Crea un video sobre la Educación, Libertad de enseñanza, Formación ética, principios de la educación.
- Expone a través de videos las funciones de cada integrante de la comunidad educativa en la vida democrática de la institución educativa.

Reglamento Académico General R.CU. N°0105-2016.CU-UNJFSC del 01/03/2016.

Art. 121. Asistencia de clases obligatoria, más del 30% inasistencias injustificadas, desaprueba la asignatura.

Art°130. Calificación de carácter cuantitativo vigesimal, escala 0 a 20. Nota promocional mínima es 11. La fracción 0.5 es válido para nota promocional a favor del alumno.

Variable	Ponderaciones	Unidades Didácticas denominadas Módulos
	P ₁	
Evaluación de conocimiento	30%	El ciclo académico comprende 04 Módulos.
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35%	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM₁, PM₂, PM₃, PM₄); calculado de la siguiente manera:

$$PF = \frac{PM_1 + PM_2 + PM_3 + PM_4}{4}$$



VII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB

- Alarco, P. (2000) Legislación Educacional. Fac. De Educación-UNMSM, Lima,
Bernaldes, E. “La Constitución de 1993: Análisis Comparado”. Editorial CIEDLA. Lima.
Calero M. (1999) Gestión Educativa. Ediciones Abedul Perú, Lima.
Chamane R. (2004) “Conocimientos Básicos de la Constitución”. Juristas Editores. Lima.
Planas, Pedro. (2001) Estado y Ciudadanía. Ministerio de Educación. Edit. UNMSM, Lima.
Pareja S. (1979) “Derecho Constitucional Peruano y la Constitución de 1979” T-1, T-2, 4° Edición. Lima
Quispe, A. (2000) Apuntes sobre la Constitución y el Estado. Gráfico Horizonte, Lima.
Ruiz A. (1979) “La Constitución Comentada de 1979”. 1° Edición. Imprenta Editora Atlántida S.A. Lima.
Rubio, M. (1993) “Para Conocer la Constitución de 1993”. 4° Edición – Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993. Edición Oficial. Ministerio de Justicia, Editora Perú, Lima. 1998
Ley General de Educación, Ley N° 28044.
Ley de la Carrera Pública Magisterial. Ley N° 29944. Reglamento de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones: Decreto Legislativo N° 276. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
Manual de Consejo Educativo Institucional. Ministerio de Educación.2004.
Manual de Procesos Administrativos Disciplinarios a nivel de Centros Educativos.
Reglamento de Gestión del Sistema Educativo. D.S N°009-2005.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

www.congreso.gob.pe

www.minedu.gob.pe

<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

https://www.youtube.com/watch?v=dy4On_Q2cyI.

Huacho, Abril del 2026.

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Dr. LECCASCATE DANIEL
DOCENTE DNU 250

Dr Daniel Lecca Ascate
. DNU N° 250